



ANUNCIO


CONCURSO DE PROYECTOS CULTURALES “GRAN CANARIA ESPACIO DIGITAL” 2019.

De conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla, Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, así como en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, publicada en el BOP nº 166, de 26/12/08, y según lo previsto en la base 7 del Concurso de Proyectos Culturales “Gran Canaria Espacio Digital” (BOP nº 143 de 28/11/2018), se procede a **requerir** a los solicitantes indicados a continuación, para que en el **PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, subsanen la falta o acompañen la documentación indicada en cada caso, conforme con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndose que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 del mismo texto legal.

Dicha documentación se presentará en el Registro General de la Corporación, sito en planta baja del edificio administrativo anexo a la Casa Palacio, C/ Bravo Murillo, 23 (entrada por la calle Pérez Galdós), de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14 horas de lunes a viernes, los jueves también en horario de tarde, de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas. También podrá remitir la documentación solicitada a través del Sistema de Interconexión de Registros/Oficina de Registro virtual de Entidades (ORVE), o en cualquiera de los lugares y por los medios a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bravo Murillo 23 4º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 21 96 65 · Fax: 928 21 96 66

Código Seguro De Verificación:	hXkbMF02ybzQdAmvAiKftw==	Fecha	18/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hXkbMF02ybzQdAmvAiKftw=	Página	1/3



PROGRAMA I: Cine, Vídeo, Televisión	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Asociación Cultural Axioma, Laboratorio de Mediación Artística.	Necesita cumplimentar los datos correctamente de identificación y el CIF de la Asociación.
Asociación Cultural Mojo de Caña	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Eduardo Ríos Reyes	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
José Gabriel Barrera Hinestrosa	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Lisandro Mederos Rodríguez	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Instituto de Formación e Investigación Cinematográfica	Necesita cumplimentar la casilla correspondiente a presupuesto total del Anexo I.

PROGRAMA II: Fotografía	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Asociación Sociocultural Mojo de Caña	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Atilio Jesús Doreste Alonso	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Jonay Pérez Matos	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Rafael Ignacio Arocha Pérez	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario, autoridad administrativa (funcionario público).
Sheila Rodríguez Melhem	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Yaiza Díaz Santana	Necesita cumplimentar la denominación del proyecto.

Código Seguro De Verificación:	hXkbMF02ybzQdAmvAiKftw==	Fecha	18/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hXkbMF02ybzQdAmvAiKftw=	Página	2/3



PROGRAMA III: Música electrónica y moderna, cómic, instalaciones, performances y otras que utilicen soportes o lenguajes audiovisuales de forma innovadora.	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Alberto González Pulido	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Atilio Jesús Doreste Alonso	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Begoña Vega Mendez	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Conexión Canarias Promoción Musical SLU.	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Cristian Velasco Pulido	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario, autoridad administrativa (funcionario público).
Efraín Jaén Álvarez	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Francisco Javier Viera Medina	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
María Esther Azpeitia Soto	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Odesa Campos Hatchuell	En Anexo II "Declaración Responsable" debe ser firmado ante notario o autoridad administrativa (funcionario público).
Paula Romina Ducatenzeiler Moñin	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Yaiza Díaz Santana	En Anexo III "Declaración Jurada" necesita indicar el nombre del proyecto objeto de cesión de los derechos.
Yoana Eugenia Cerpa Suarez.	Debe aclarar el importe neto y bruto del presupuesto al existir contradicción en la cantidad consignada en la documentación.

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente

**Jefa del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico.
Raquel Artilles Viera**

Código Seguro De Verificación:	hXkbMF02ybzQdAmvAiKftw==	Fecha	18/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artilles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hXkbMF02ybzQdAmvAiKftw=	Página	3/3

